



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, - 4 ABR 2017

VISTO:

Los programas que desarrolla la Secretaría de Ciencia y Tecnología (SECyT) de la Universidad Nacional de Córdoba; Y

CONSIDERANDO:

Que esos programas (apoyos económicos de publicaciones, de viajes a países limítrofes, de viajes al exterior, innovaciones en transferencia y tecnología, promoción y divulgación científica) requieren el constante apoyo de las Unidades académicas en cuanto aportan en el conocimiento de sus disciplinas específicas,

Que el asesoramiento que puede ofrecer una Comisión Asesora ad-hoc es de invaluable apoyo a la consecución de la gestión del Secretario de Investigación, interrogante, junto con sus pares de las diez unidades académicas restantes de esta Universidad, del Consejo Asesor de SECyT,

Que habiéndose realizado votación directa de sus pares docentes investigadores a solicitud de conformación de la Comisión Asesora por parte del H. Consejo Directivo,

Por ello,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Designar como integrantes de la Comisión Asesora de Investigación a los arquitectos **Mónica MARTINEZ; Lidia J. SAMAR; Ana FALÚ; Lucas PERIES y Arturo MARISTANY.-**

ARTÍCULO 2º.-Estas designaciones ad-honorem duran dos (2) años en sus funciones, debiendo ser renovada por el procedimiento de votación directa de docentes investigadores.-

ARTÍCULO 3º.-Protocolizar, publicar en Digesto Electrónico de la U.N.C., comunicar a Decanato, Secretaría de Investigación, dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº

266

/2017



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba